



**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO  
DE LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA  
Rama de conocimiento: Ciencias**

A efectos de dirección de tesis y participación en tribunales  
<https://escueladoctorado.unizar.es/es/reconocimiento-de-la-experiencia-investigadora>

Por la presente se solicita<sup>1</sup> el reconocimiento de la experiencia investigadora a efectos de dirección de tesis y participación en tribunales de tesis de la Universidad de Zaragoza.

El/la abajo firmante **declara bajo su responsabilidad la veracidad de los datos aportados**, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite. Queda advertido/a de que la inexactitud o falsedad de los mismos determinará el rechazo de la presente solicitud, no pudiendo volver a realizar la solicitud en el plazo de 3 meses, sin perjuicio de las consecuencias legales que pudieran derivarse de dicha actuación.

### DATOS PERSONALES

Apellidos:	Nombre:
DNI/Pasaporte:	Correo electrónico:
Universidad expedidora del título de doctor:	Fecha de expedición:
Categoría (académica o profesional):	
Universidad/Instituto/Empresa:	
Dirección:	

### ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA (CIENCIAS)

#### Campo CNEAI:

Se deberán aportar cinco méritos válidos (publicaciones, comunicaciones a congresos, patentes, libros, etc.) seleccionados del historial investigador del solicitante. Pudiéndose incluir hasta dos aportaciones sustitutorias para que puedan ser reemplazadas en el caso de que la Comisión de Doctorado considere insuficientes algunas de las presentadas en primer término. Para cada mérito se debe consignar su referencia completa (ver ejemplo de la primera entrada y sobrescribirlo). Hay que **indicar el índice de impacto (JIF de JCR), posición en la categoría (n. orden/n. total) y cuartil.**

Referencia completa (autores, título, revista, año, volumen, páginas DOI o PMID)	Base de datos	Factor de impacto (JIF)	Posición/Total Categoría	Cuartil (Q)
1.	JCR		/	
2.	JCR		/	
3.	JCR		/	
4.	JCR		/	
5.	JCR		/	
S1.	JCR		/	
S2.	JCR		/	

Firma del/la solicitante:

Fdo.:

### RESOLUCIÓN

La Comisión de Doctorado, a la vista de los méritos aportados, ha acordado **reconocer** que el solicitante posee la experiencia investigadora requerida para la dirección de tesis y participación en tribunales.

En Zaragoza, a fecha de la firma.

La persona que preside la Comisión de Doctorado  
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

### PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados por la Universidad de Zaragoza con la finalidad de gestionar la formación académica e investigadora de sus estudiantes, incluyendo la realización de tesis. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad de sus datos remitiendo un escrito al Gerente de la UZ acompañado de copia de su documento de identidad. En caso de disconformidad con su contestación puede dirigirse a [dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos ([aepd.es](http://aepd.es)). Puede consultar toda la información al respecto en: [protecciondatos.unizar.es](http://protecciondatos.unizar.es).

<sup>1</sup> No se tiene que solicitar en caso de tenerla concedida previamente por la Comisión de Doctorado o de tener concedido un periodo de actividad investigadora por la CNEAI, ACPUA o equivalente.